

**FE DE ERRATAS N.º 02-2026-MPH
PROCESO CAS N.º 001-2026-MPH**

Se hace del conocimiento de los postulantes y del público en general que, por error material en la publicación de **“RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS”**, se procede a precisar e informar la observación formulada hacia una postulante según el siguiente detalle:

DICE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN ORGANICA	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
17	PAITAN PARI KATHERINE	72876928	07	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN ADQUISICIONES	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	NO APTO	DE ACUERDO A LAS BASES NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2.2. INCISO B, INCONGRUENCIA ENTRE EL ITEM CON LA DENOMINACIÓN EN EL ROTULO.

DEBE DECIR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ITEM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN ORGANICA	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
17	PAITAN PARI KATHERINE	72876928	04	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	NO APTO	DE ACUERDO A LAS BASES NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2.2. INCISO B.

Nota: Los demás postulantes mantienen la misma condición.

Huancavelica, 03 de setiembre de 2026.

La comisión.

